ACTA DE PRORROGA N° 3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS - AD REFERÉNDUM PGN 2024" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 438263.

En la ciudad de Asunción a los 25 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:10 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Tercer Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, se procede a iniciar el acto de prórroga de entrega y apertura de ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS - AD REFERÉNDUM PGN 2024" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ID 438.263**. Asisten en representación del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Sergio Corvalán y el señor Carlos Dávalos funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

Ofertas recepcionadas dentro del plazo tope de entrega de oferta son las siguientes:

- **GRUPO BRIO S.A.**
- **PROSPER S.R.L.**

Que, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 78° dispone: *"De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de las tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas".*

Por lo expuesto precedentemente, se dispone la prórroga de la fecha de entrega y apertura de las ofertas.

Las nuevas fechas de entrega y apertura de ofertas serán modificadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

- Se deja constancia que las ofertas presentadas por las firmas **GRUPO BRIO S.A. Y PROSPER S.R.L.,** quedan en guarda de la UOC ya que ningún representante de las mismas se encuentra presente en el momento del acta de prórroga.

No habiendo nada más que agregar finaliza el presente acto siendo las 10:15 hs., firmándose el presente documento previa lectura del mismo en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC